



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-228-L111 "MANO DE OBRA INSTALACIONES VARIAS SECTOR RAMADAS Y ACTO CIVICO".

VALLENAR, Septiembre 15 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4939/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4938 de fecha 15 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

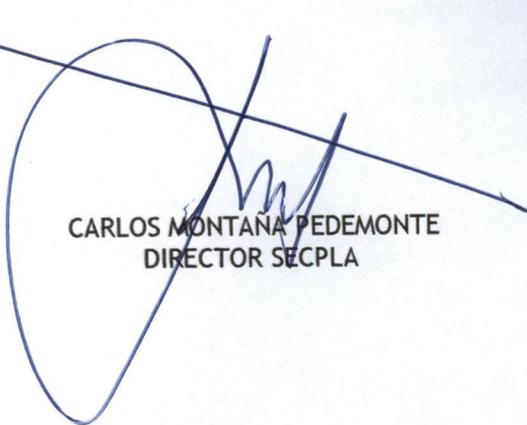
- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-397-SE11 de la oferta "MANO DE OBRA INSTALACIONES VARIAS SECTOR RAMADAS Y ACTO CIVICO", a ORLANDO JIMENEZ BARRERA, RUT N° 5.281.527-4.- por la suma de \$333.333.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-21-04-004 Servicios Comunitarios, área de gestión (3-10-10) del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes